

RELACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EN SU SESIÓN NÚMERO 400, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ACUERDO 400.1

Se aprobó el Orden del Día, con la inclusión de un punto en los siguientes términos: “Pronunciamiento del Consejo Académico sobre el debilitamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas”.

ACUERDO 400.2

Se aprobaron las **Actas** de las **Sesiones números 397, 398 y 399**, celebradas el 3 y 8 de julio de 2015 y el 18 de septiembre de 2015, respectivamente.

NOTA. 400.1

Se hizo la **declaración de los candidatos** electos en la votación extraordinaria efectuada el 13 de octubre de 2015, **para elegir a los representantes de los alumnos de los departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Ciencias de la Salud**, así como a los respectivos suplentes, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017.

ACUERDO 400.3

Se aprobó el **Dictamen del Grupo Asesor** integrado por el Consejo Académico para **resolver** sobre el **otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2015**, en el que se recomendó que el Premio se otorgue al **Área de Investigación en “Análisis Numérico y Modelación Matemática”** del Departamento de Matemáticas.

NOTA. 400.2

Se **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada a los Planes y Programas de Estudios de las **nueve licenciaturas** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

ACUERDO 400.4

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2016.

ACUERDO 400.5

Se aprobó el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el debilitamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en los siguientes términos:

**“A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO
A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta su profunda preocupación por el progresivo desmantelamiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), iniciado en el segundo trimestre de este año. Esta tendencia se refleja particularmente en el despido de especialistas y la reducción presupuestal, lo cual representa un retroceso en materia ambiental acompañado de la pérdida de espacios para la investigación y formación de jóvenes universitarios en temas relacionados con la conservación y restauración ambiental; así como de la cultura, la economía, la política y el desarrollo social vinculados con el manejo de nuestros recursos naturales. Los crecientes conflictos con los sectores pesquero, turístico, agroindustrial, energético y minero, exigen la intervención de personal con una sólida experiencia y formación en Áreas Naturales Protegidas (ANP) para no poner en riesgo el manejo sustentable y la biodiversidad de nuestro país.

México, D.F. a 3 de noviembre de 2015.

Sesión número 400 del Consejo Académico, celebrada los días 30 de octubre y 3 de noviembre de 2015.”

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico